

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD VELAFANI INGENIERIA S.A.**

En Guayaquil, a los 04 dias del mes de Abril del año dos mil Dieciocho, a las 15:00 Horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, MUCHO LOTE 2 MZ 2712 SL 10, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **VELAFANI INGENIERIA S.A.**, 1) AGUILERA MOLINA ANDRES LEONARDO, propietario de 320.00 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 320.00 que dan derecho a 320 votos ; 2) CAMILO LINO MIGUEL ANGEL, propietario de 320.00 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 320.00 que dan derecho a 320 votos ;3) PEÑA TABARES DAYSI JULIA, dueño de 160.00 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 160.00 que dan derecho a 160 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.-Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2017.

Le corresponde presidir la Junta al Sr. CAMINO LINO MIGUEL ANGEL, y actuar en la Secretaría la Sra. PEÑA TABARES DAYSI JULIA.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2017 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de

votos, resolvió:

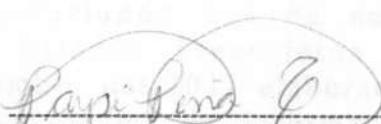
- 1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 1 de Enero al 31 Diciembre del 2017, debidamente firmados por el Contador y El Gerente General de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:
- 2)
  - a. Estado de Situación Financiera.
  - b. Estado de Resultados Integral.
  - c. Estado de Flujo de Efectivo.
  - d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
  - e. Notas Explicativa a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, El Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17.h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes, y el Secretario que lo certifica. En Guayaquil los 04 días del mes de Abril del 2018.- Firman los Señores Accionistas junto con el presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc que Certifica.

  
**CAMINO LINO MIGUEL A.**  
C. No. 0923342588  
Presidenta de la junta  
Accionista

  
**AGUILERA MOLINA ANDRES L.**  
C. No. 0928851633  
Accionista

  
**PEÑA TABARES DAYSI J.**  
C. No. 0919558452  
Secretario Ad - Hoc  
Accionista